



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.140/2013.

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Ley N° 20.047, publicada en Diario Oficial del 02 de Septiembre de 2005, otorga permiso laboral por nacimiento de hijo.
- Ley N° 20.137, Publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre de 2006, que otorga Permiso Laboral por Muerte y Nacimiento de Parientes que indica
- Artículo 194 y 195 del Código del Trabajo.
- Memorandum N° 850/2013, de fecha 29 de Julio de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** al funcionario don **RAMÓN CISTERNAS ESPERGUE**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, para que haga uso de 5 días hábiles de permiso con goce de sueldo por concepto de **Permiso Paternal** por nacimiento de su hijo Martín Alejandro Cisternas Luna, desde el 30 de Julio y hasta el 02 de Agosto de 2013, y el día Martes 27 de Agosto de 2013

2° **Se Adjunta Certificado de Nacimiento del Servicio de Registro Civil e Identificación.**

3° **NOMBRASE** a don **Juan Carlos Reinoso Figueroa**, Tesorero Municipal, como Jefe de Administración y Finanzas, desde el 30 de Julio y hasta el 02 de Agosto de 2013 y el día Martes 27 de Agosto de 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos / Permiso Paternal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / JLR / SEC / ffd.-